



**EXPRESS®**  
**ASSISTANCE CARD**

## COMO UTILIZAR LOS SERVICIOS DE EXPRESS ASSISTANCE CARD

**Para obtener asistencia es requisito indispensable hacer su llamada a los números:**

**Desde los Estados Unidos y Canadá: 1877-2589063**

**Resto del Mundo: (571) 6283620 ó (571) 4863920**

(Llame por cobrar o conserve la factura)

Desde éstas centrales 24 horas le atenderemos su caso en soporte de nuestra red mundial de centrales operativas.

### Favor Observar Procedimiento Y Obligaciones Para Solicitar Su Asistencia

Al adquirir su asistencia en viaje **EXPRESS ASSISTANCE CARD**, usted tiene el derecho de solicitar servicios de asistencia incluidos en las respectivas coberturas y acepta las condiciones que rigen el uso de **EXPRESS ASSISTANCE CARD**, en todos los términos descritos en las Condiciones Generales.

#### PROCEDIMIENTO

- Si Ud se encuentra en condiciones que requieran los servicios de asistencia- Llame a la central operativa **EXPRESS ASSISTANCE CARD** que se encuentra indicada en la parte superior. Si la red telefónica local no admite que el costo de su llamada sea cargado a nosotros, **EXPRESS ASSISTANCE CARD** le reembolsará el costo de la llamada, contra la presentación del respectivo comprobante en original, siempre y cuando esté especificado el número marcado y que este corresponda al número de una central de **EXPRESS ASSISTANCE CARD**. Llamadas realizadas a otros números no serán asumidas.

Obtenida la comunicación, siga cuidadosamente las instrucciones que le imparta el operador de turno e Indique claramente:

- Nombre y apellidos
- Numero de su documento de identidad
- Número del voucher adquirido por Ud.
- Plazo de vigencia indicado en el mismo.
- Tipo de plan adquirido.
- Problema que presenta
- Lugar donde se encuentra (dirección y teléfono)

- Si la naturaleza de su enfermedad o lesión le impiden solicitar asistencia a nuestra Central Operativa, puede Ud. Contratar los servicios asistenciales que resulten necesarios. Pero dentro de las 24 horas siguientes y como condición inexcusable para solicitar reintegro, Ud. o cualquier persona que le acompañe deberá poner en conocimiento de la Central Operativa correspondiente las causas excepcionales que le han impedido requerir de **EXPRESS ASSISTANCE CARD**, así como la información relativa al evento sufrido y a las prestaciones recibidas. Esta comunicación resulta imprescindible aún cuando el problema suscitado se encuentre totalmente resuelto, ya que **EXPRESS ASSISTANCE CARD** no tomará a cargo el costo de la asistencia sin el previo conocimiento y autorización de la Central Operativa correspondiente.

- El no cumplir con las instrucciones previstas o con las que la Central Operativa le indique o no cumplir una cita con un médico o centro hospitalario (cualquiera que sea la causa del incumplimiento) le hará perder el derecho a solicitar nuevamente asistencia sobre el mismo evento o enfermedad.

**El clausulado completo de condiciones generales y particulares está disponible en la página web:**

**[www.expressassistancecard.com](http://www.expressassistancecard.com) y también se puede obtener en formato impreso o copia digital en pdf. El usuario esta en el deber de informarse al respecto.**

Servicios de asistencia prestados por APRIL ASISTENCIA

La tarjeta **GOLD** en asistencia mundial